



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cunday Tolima, treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo Singular 2017-00115

Banagrario S.A. contra Rodolfo Peñuela López

Al despacho el proceso en referencia, y, en aras de salvaguardar el debido proceso y el derecho a la defensa, se,

RESUELVE

PRIMERO: Instar a la parte actora a procurar los resultados del oficio C.0252 del 10 de junio último, dirigido a ASMET SALUD S.A.S. DE IBAGUE (FOLIO 89), el cual consta que fue retirado del Juzgado el 21 de junio -2022.

SEGUNDO: Dése a conocer esta decisión según la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese,  
La Juez,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ